



ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 27 de octubre de 2020.

Oficio número: 1459/MAIP/FGJ/2020.

Asunto: Se remite Informe de Justificación.

**JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ  
COMISIONADO EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
P R E S E N T E**

Me refiero al recurso de revisión registrado con el folio 04358/INFOEM/IP/RR/2020, notificado a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el día 12 de octubre del 2020, relacionado con la solicitud de información con número 00584/FGJ/IP/2020, a través del cual el solicitante de manera anónima, impugna la respuesta otorgada por este sujeto obligado; asimismo, señala diversas razones o motivos de inconformidad, las cuales se analizan en el informe de justificación que se adjunta al presente.

En atención a ello, en términos de lo preceptuado en los artículos 36, fracción II, y 185, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía el informe justificado para la substanciación del Recurso de Revisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**YAMILIT LEYVA GUTIÉRREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

YLG/HJHG/YMG

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

